Corpoguajira	**ACTA DE REUNION** **Nº 01**	**Código:** R PCP04-2 **Versión: 5** **Fecha:** 05/11/2015 Página **1** de **3**

Nombre del Evento: ACTA DE REUNION PREVIA AL ACTA DE INICIO

Tema/Proyecto/Asunto:	**Fecha:** 1 de Octubre de 2026
Reiterar obligaciones contractuales en el ejercicio de las funciones de interventoría y supervisión en el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS 0108-2026: Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la gestión jurídico-administrativa de la subdirección de autoridad ambiental, especialmente en el trámite y seguimiento de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, incluyendo el cobro por servicios de seguimiento ambiental y la sustanciación de expedientes en el marco de los lineamientos institucionales de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA.	**Lugar:** Riohacha – La Guajira **Hora de Inicio:** 5:00 pm **Hora de Final:**. 5:30 pm

Agenda: Lectura

En reunión sostenida entre la supervisora designada y el contratista se procede a revisar los lineamientos del contrato previo al inicio de las actividades:

- Obligaciones generales – entrega oportuna de informes
- Obligaciones especificas
- Documentos necesarios para el desarrollo del contrato (permisos, licencias, resoluciones de funcionamiento, servidumbres, diseños, planos etc)
- Forma de pago (cumplir con la presentación de las cuentas de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato)
- Requisitos para el desembolso de recursos
- Plazo de ejecución (entrega dentro del plazo)
- Cláusula de multas y clausula penal / Procedimiento para imponerlas
- Publicidad en el secop II
- Actualización de garantías – Notificación de novedades a la aseguradora – Informar al supervisor el cargue de las pólizas en el secop II
- Prohibición de modificaciones sin la debida formalización de la modificación avalada por la entidad
- Prohibición de subcontratar
- Prohibición de ceder Derechos sin autorización de la entidad
- Socialización del manual de contratación supervisión e interventoría – Funciones de SUPERVISION E INTERVENTORIA

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
FANNY ESTHER MEJIA RAMIREZ	Supervisora designada Profesional Especializado	CORPOGUAJIRA

LEIDY GABRIELA ANTOLINEZ BAUTISTA	Contratista	INDEPENDIENTE

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

- **Obligaciones especificas**

  - Apoyar en la revisión, sustanciación y proyección de actos administrativos (autos, resoluciones, requerimientos, citaciones y conceptos jurídicos) en trámite y seguimiento de permisos y autorizaciones ambientales.
  - Brindar apoyo jurídico y administrativo para el cobro efectivo por servicios de seguimiento ambiental conforme a la normatividad vigente.
  - Apoyar en la sustanciación, impulso jurídico y foliación de los expedientes administrativos ambientales asignados.
  - Responder y tramitar peticiones, consultas y requerimientos de entes de control, autoridades judiciales y/o usuarios de la Subdirección.
  - Apoyar en la organización y transferencias primarias del archivo de la Subdirección al archivo central.
  - Apoyar en la revisión de requisitos para convenios/contratos y proyectar informes de avance de trámites ambientales.
  - Alimentar, actualizar y registrar información en las plataformas institucionales asignadas.

- **Forma de Pago y Requisitos de Desembolso:**

  - El pago se realizará en tres (3) mensualidades vencidas de $2.000.000 cada una.
  - Requisitos obligatorios para el pago: entrega del informe mensual de actividades, cuenta de cobro, certificación de recibo a satisfacción expedida por la supervisora y constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- **Cargue y Aprobación en Plataforma SECOP II:**

  - El contratista debe cargar mensualmente su cuenta e informe en SECOP II. La supervisora aprobará la cuenta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo pactado.

- **Garantías y Actualización de Vigencia:**

  - Se verifica la aprobación de la Garantía Única con los amparos de **Cumplimiento** (10% del valor total, vigencia por el plazo del contrato y 6 meses más) y **Calidad del Servicio** (10% del valor total, vigencia por el plazo del contrato y 6 meses más).

- **Régimen de Sanciones, Multas y Cláusula Penal:**
  - Se socializan las multas por mora del 0.5% diario del valor del contrato (sin exceder el 10%) y la Cláusula Penal Pecuniaria del 20% en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial o total.
  - Se explica el procedimiento fijado en la Cláusula 12, donde la supervisora presentará informe dentro de los 5 días siguientes a la verificación del hecho.
- **Prohibiciones Expresas:**
  - Queda estrictamente prohibido subcontratar, ceder el contrato o realizar modificaciones contractuales sin previa formalización y aval explícito de la entidad.
- **Socialización de Funciones de Supervisión:**
  - Se informan las facultades de control y vigilancia otorgadas por el Manual de Contratación de Corpoguajira (Resolución 1157 de 2022 y 1527 de 2023) y la Ley 1474 de 2011.

COMPROMISOS

	RESPONSABLE	**FECHA**
Suscripción oficial del Acta de Inicio	Supervisora y Contratista	1 de Octubre de 2026
Solicitud de ajuste de vigencia de pólizas de garantía a la aseguradora	Leidy Gabriela Antolinez Bautista	3 días hábiles tras inicio
Radicación mensual del informe y cuenta de cobro en SECOP II	Leidy Gabriela Antolinez Bautista	Cumplimiento mensual

Para constancia y conformidad de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron:

FANNY ESTHER MEJÍA RAMÍREZ
Supervisora del Contrato PS 0107-2026
Corpoguajira

LEIDY GABRIELA ANTOLINEZ BAUTISTA
Contratista
C.C. 1005152695